

<b>DEPARTAMENTO de LATÍN</b>	
<b>NIVEL DE ESTUDIOS:</b>	<b>1º BACHILLERATO DISTANCIA</b>
<b>ASIGNATURA:</b>	<b>LATÍN I</b>
<b>MATERIAL DE REFERENCIA (OBLIGATORIO):</b>	Teniendo en cuenta el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la comunidad de Castilla y León, se recomienda el material on- line del CIDEAD como libro de texto que figura en la plataforma moodle.
<b>CONTENIDOS:</b>	Se remite al BOCYL N°190-septiembre-2022, p.p. 50013-50016
<b>TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PLAN DE TRABAJO</b>	
<p>Dado que son diez las unidades didácticas que componen el curso, en cada trimestre se estudiarán así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1<sup>er</sup> trimestre: unidades 1 a 4.</li> <li>▪ 2º trimestre: unidades 5 a 8.</li> <li>▪ 3<sup>er</sup> trimestre: unidades 9 a 10.</li> </ul>	

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para los criterios de evaluación se remite al BOCYL N°190-septiembre-2022, pp. 50010-50013.

El nivel de cumplimiento de los objetivos se medirá en relación a los criterios de evaluación dictados por la Junta de Castilla y León según la normativa mencionada.

Cada prueba escrita constará de los siguientes bloques de contenidos a los que se asignarán los siguientes porcentajes:

a.-El texto: comprensión y traducción y plurilingüismo 80%.

b.- Educación literaria o la antigua Roma o legado, herencia y patrimonio 20%.

En cualquier documento escrito se fomentará la correcta expresión escrita. Por eso, las incorrecciones gramaticales y lingüísticas de cualquier tipo se verán penalizadas de acuerdo con los criterios numéricos establecidos por el claustro de profesores en el curso 2008/2009 y vigentes actualmente.

Para aprobar cada una de las evaluaciones parciales y la extraordinaria, el alumno deberá haber obtenido como mínimo un 5.

## OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

La nota final se obtendrá con la media ponderada en la que las evaluaciones valdrán lo siguiente:

1.- LA PRIMERA EL 20%

2.- LA SEGUNDA EL 30%

3.- LA TERCERA EL 50%

El alumno aprobará el curso siempre que en la 3ª evaluación saque al menos una nota de 5. El alumno que no llegue al 5 en la 3ª evaluación no logrará el aprobado, aunque la media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5. Para todos estos alumnos que no alcancen el aprobado según lo señalado, se realizará a final de curso una prueba global, antes de la extraordinaria.

En **la calificación de la prueba extraordinaria**, dado que es una prueba puntual y no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en la prueba o examen, cuyo contenido será calificado con una nota máxima de diez puntos.

<p>Cuando el profesor tenga constancia fehaciente de que un alumno copia durante la realización de una prueba, o falsifique el contenido de la misma, una vez entregada para su revisión, la calificación será de 0. Si la copia se refiere a un trabajo escrito, tendrá la opción de repetir dicho trabajo y poder recuperar el 0.</p>
<p><b>PRUEBAS DE EXAMEN</b></p>
<p>Desde Jefatura de Estudios se programan las fechas de los exámenes de la 1ª evaluación, 2ª evaluación, 3ª evaluación y final y evaluación extraordinaria.</p>
<p><b>PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN</b></p>
<p>En el caso de que haya evaluaciones suspensas, no habrá un ejercicio específico de recuperación, al tratarse de evaluación continua. Esto no quiere decir que no haya recuperación de la evaluación suspensa: una evaluación suspensa se considerará recuperada y aprobada con la nota de cinco aprobando la siguiente evaluación.</p>
<p><b>MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS Y/O RECURSOS DE APOYO</b></p>
<p>Los alumnos cuentan en la plataforma moodle con material complementario y de apoyo que contribuye a facilitarles el seguimiento de las clases on line sin problema alguno.</p>

<p><b>DEPARTAMENTO de LATÍN</b></p>	
<p><b>NIVEL DE ESTUDIOS:</b></p>	<p><b>2ºBACHILLERATO DISTANCIA</b></p>
<p><b>ASIGNATURA:</b></p>	<p><b>LATÍN II</b></p>
<p><b>MATERIAL DE REFERENCIA (OBLIGATORIO):</b></p>	<p>Teniendo en cuenta el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la comunidad de Castilla y León, se recomienda el material on- line del CIDEAD como libro de texto que figura en la plataforma moodle.</p>

<b>CONTENIDOS:</b>	Se remite al BOCYL N°190-septiembre-2022, p.p. 50019-50021.
<b>TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y PLAN DE TRABAJO</b>	
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</b>	
<p>Para los criterios de evaluación se remite al BOCYL N°190-septiembre-2022, p.p. 50016-50018.</p> <p>Los alumnos de Latín II con Latín I pendiente de cursos anteriores no podrán aprobar este curso hasta no haber superado las deficiencias de conocimiento de Latín I, tal como se establece por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.</p> <p>Cada prueba escrita constará de los siguientes bloques de contenidos a los que se asignarán los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a.- Traducción 70%.</li> <li>b.- Plurilingüismo, educación literaria o la antigua Roma o legado y patrimonio 30%.</li> </ul> <p>En cualquier documento escrito se fomentará la correcta expresión escrita. Por eso, las incorrecciones gramaticales y lingüísticas de cualquier tipo se verán penalizadas de acuerdo con los criterios numéricos establecidos por el claustro de profesores en el curso 2008/2009 y vigentes actualmente.</p> <p>Para aprobar cada una de las evaluaciones parciales y la extraordinaria, el alumno deberá haber obtenido como mínimo un 5.</p>	

## OBTENCIÓN DE LA NOTA FINAL

La nota final se obtendrá con la media ponderada en la que las evaluaciones valdrán lo siguiente:

- 1.- LA PRIMERA EL 20%
- 2.- LA SEGUNDA EL 30%
- 3.- LA TERCERA EL 50%

El alumno aprobará el curso siempre que en la 3ª evaluación saque al menos una nota de 5. El alumno que no llegue al 5 en la 3ª evaluación no logrará el aprobado, aunque la media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5. Para todos estos alumnos que no alcancen el aprobado según lo señalado, se realizará a final de curso una prueba global, antes de la extraordinaria.

En la **calificación de la prueba extraordinaria**, dado que es una prueba puntual y no sujeta a la evaluación continua, la calificación se basará única y exclusivamente en la prueba o examen, cuyo contenido será calificado con una nota máxima de diez puntos.

Cuando el profesor tenga constancia fehaciente de que un alumno copia durante la realización de una prueba, o falsifique el contenido de la misma, una vez entregada para su revisión, la calificación será de 0. Si la copia se refiere a un trabajo escrito, tendrá la opción de repetir dicho trabajo y poder recuperar el 0.

## PRUEBAS DE EXAMEN

Desde Jefatura de Estudios se programan las fechas de los exámenes de la 1ª evaluación, 2ª evaluación, 3ª evaluación y final y evaluación extraordinaria.

## PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

En el caso de que haya evaluaciones suspensas, no habrá un ejercicio específico de recuperación, al tratarse de evaluación continua. Esto no quiere decir que no haya recuperación de la evaluación suspensa: una evaluación suspensa se considerará recuperada y aprobada con la nota de cinco aprobando la siguiente evaluación.

**MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS Y/O RECURSOS DE APOYO**

Los alumnos cuentan en la plataforma moodle con material complementario y de apoyo que contribuye a facilitarles el seguimiento de las clases on line sin problema alguno.